

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA INVERSIÓN EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



¿Cómo el estado de Yucatán invierte en la atención de los derechos de las niñas, niños y adolescentes?

A partir de la estrategia transversal que permite la identificación de programas y acciones para la atención de la infancia y la adolescencia, se cuenta con un panorama integral sobre los recursos asignados para la atención de los derechos en favor de la niñez.

Metodología

Para el análisis presupuestal se adoptó la metodología propuesta por Unicef que clasifica el gasto de acuerdo con:

Derechos de las niñas, niños y adolescentes

- Derecho a la supervivencia
- Derecho al desarrollo
- Derecho a la protección
- Derecho a la participación

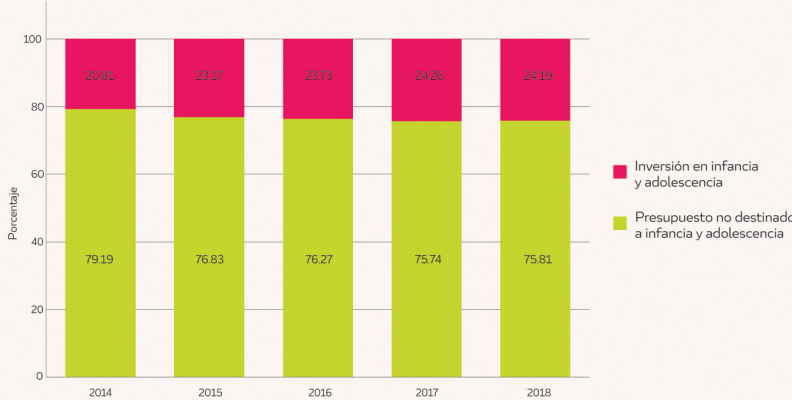
Clasificación de la población objetivo

- Infancia temprana de 0 a antes de 5 años
- Infancia de 5 a antes de 12 años y adolescentes de 12 a menos de 18 años

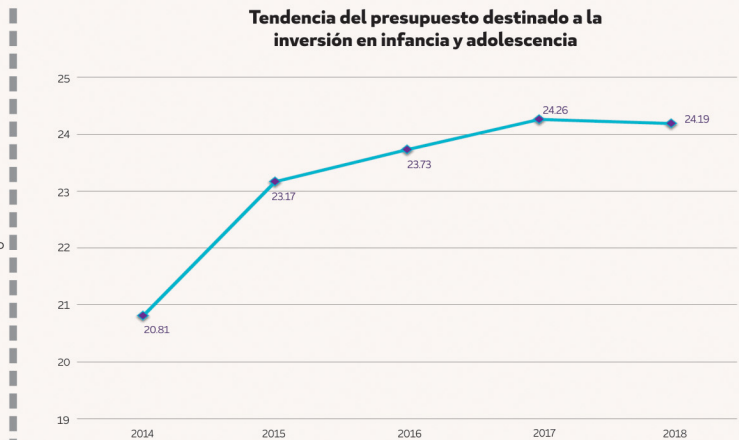
Clasificación del gasto por especificidad de la población objetivo

- Inversión específica
- Inversión agéntica
- Inversión ampliada
- Inversión en bienes públicos

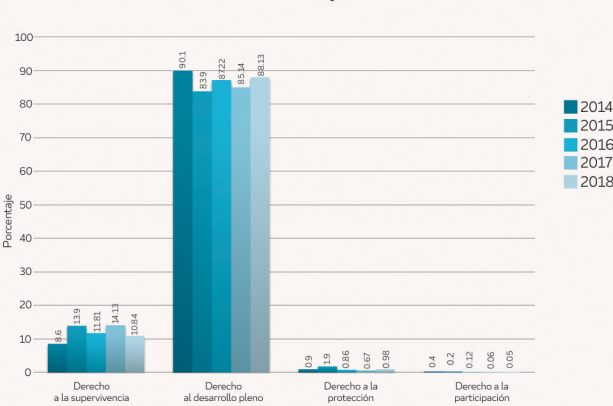
Porcentaje de la inversión destinada a la infancia y adolescencia



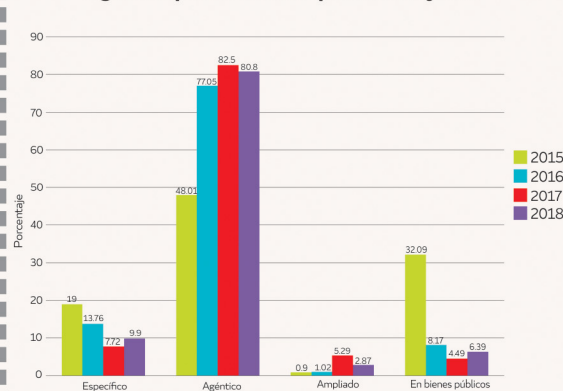
Tendencia del presupuesto destinado a la inversión en infancia y adolescencia



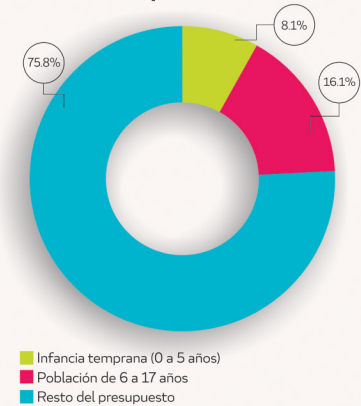
Distribución de la inversión en infancia y adolescencia por derechos



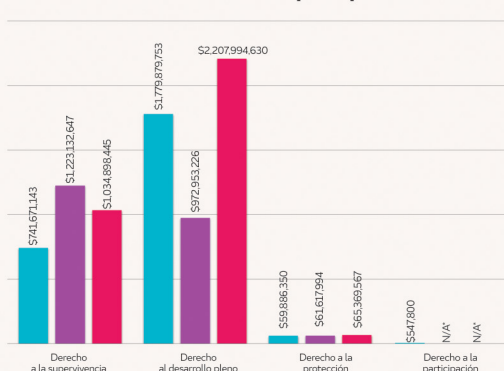
Porcentaje de la inversión en infancia y adolescencia según la especificidad de la población objetivo



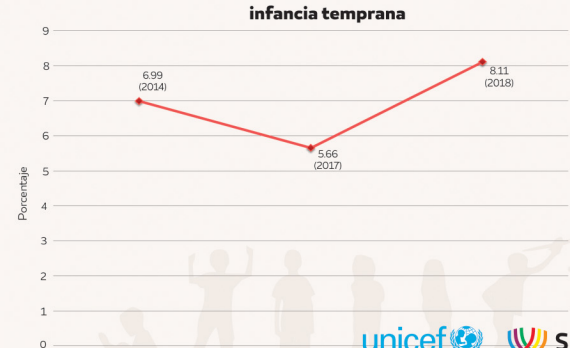
Distribución de la inversión en infancia temprana 2018



Inversión en infancia temprana por derecho



Tendencia de la inversión destinada a la infancia temprana



*Para 2017 y 2018 no existen programas asociados a este derecho para la población de 0 a 5 años de edad